

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2018

Sucre (24 de mayo), abril 19 del 2019

Señores.



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CALVOPIÑA&PONCE CALVOPIÑAPONCE S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer el informe de Comisario Revisor periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías Art 234 y los estatutos sociales de la compañía.

Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los cuales se encuentran llevados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CALVOPIÑAPONCE CALVOPIÑAPONCE S.A.** garantizan la veracidad de la información financiera, administrativa y operativa, ya que son razonablemente adecuados.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan naturalmente la situación financiera de la compañía,

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

JONATHAN CALVOPIÑA PONCE

C.I. # 1316303468

COMISARIO REVISOR